



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibí original
acta entrega-recepción
05/02/2021
Mariana Denisse
Velázquez Álvarez

Recibí original
acta entrega-recepción
05/02/2021
Denisse Vázquez Abundis



MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día 05 cinco de Febrero del 2021, estando debidamente constituidos en la **Coordinación de Igualdad en la Ciudad, dependiente del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, ubicada en el calle Mitla número 386, Colonia Monumental en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de dicha área, la **C. Fabiola Denisse Vázquez Abundis**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Mariana Denisse Velázquez Álvarez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N1-TESTADO** la primera y la segunda identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio **IDMEX N2-TESTADO** domiciliadas en **N3-TESTADO 2** en el municipio de **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2**; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidora pública entrante es la persona que recibe, y la servidora pública saliente es quien entrega.

Acto seguido las servidoras públicas saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a la **C. Janeth Elena Zepeda Aguiar** con domicilio en calle **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2** quien se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N8-TESTADO** y el **C. Emmanuel Hernández López**, con domicilio **N9-TESTADO 2** quien se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N10-TESTADO**.



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	00001
1.B	Fondo Fijo de Caja	00002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	00003
1.D	Inversiones	00004
1.E	Deudores Diversos	00005
1.F	Acreedores Diversos	00006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	00007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	00008
1.I	Arrendamiento Financiero	00009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	00010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	00011 al 0015
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0016
2.C	Inventario de Vehículos	0017
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0018
2.E	Equipos de Cómputo	0019
2.F	Software	0020
2.G	Material Bibliográfico	0021



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0022
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0023
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	0024 al 0025
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	0026
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0027
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0028
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0029
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	0030
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0031
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0032
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	0033
5.B	Relación Obras por Contrato	0034
5.C	Relación Obras por Administración	0035 al 0039
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0040
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0041
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	0042
6.B	Documentación Oficial	0043 al 0069
6.C	Relación de Sellos Oficiales	0070
6.D	Página WEB	0071
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0072
6.F	Asuntos en Trámite	0073
6.G	Asuntos Pendientes	0074
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	0075

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción **05 cinco anexos fueron llenados, los 35 treinta y cinco restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Coordinación de**



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Igualdad en la Ciudad, dependiente del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, mismos datos que deberá verificar la servidora pública entrante en el término que se establece posteriormente.----

La C. **Fabiola Denisse Vázquez Abundis**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público que termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La C. **Mariana Denisse Velázquez Álvarez** recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan recibir y entregar la **Coordinación de Igualdad en la Ciudad, dependiente del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación la servidora pública entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la Servidora Pública saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de

Guadalajara

De igual manera, se conmina a las servidoras públicas saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 15:28 quince horas veintiocho minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA

C. Fabiola Denisse Vázquez Abundis.

RECIBE

C. Mariana Denisse Velázquez Álvarez.

CONTRALORIA CIUDADANA

C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Janeth Elena Zepeda Aguiar.

C. Emmanuel Hernández López.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la **Coordinación de Igualdad en la Ciudad, dependiente del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara**, de fecha 05 de febrero de 2021, consistente en 5 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"